



SCJN hizo lo correcto al sobreseer las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial: Ricardo Monreal

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), afirmó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hizo lo correcto al sobreseer las acciones de inconstitucionalidad que los partidos políticos habían presentado contra la reforma judicial.



“Actuamos con sobriedad, no exageramos al júbilo ni lanzamos las campanas al vuelo por esa resolución, simplemente creemos en el Grupo Parlamentario de Morena que se hizo lo correcto al sobreseer las acciones de inconstitucionalidad que los partidos políticos habían interpuesto contra esta

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	1	06-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

reforma constitucional”, dijo en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Explicó que el efecto jurídico y constitucional del sobreseimiento es claro; “entonces hay que continuar con la preparación de la elección de jueces, magistrados y ministros”.

“Me parece muy importante que la SCJN haya declarado la improcedencia de juicio de inconstitucionalidad que habían interpuesto partidos políticos y que ahora se deja claro que prevaleció el derecho, la Constitución, la mesura y la sensatez de alguno o algunos de los ministros”, reiteró.

Hizo hincapié en que el Poder Legislativo debe continuar trabajando por el país y, por su parte, el Instituto Nacional Electoral y los Comités de Evaluación seguir preparando la elección del 2025.

Subrayó que el más alto tribunal de justicia ha dado la razón al pueblo de México; “no procede ningún recurso contra adición o reforma constitucional. Hicieron lo correcto las y los ministros de la Corte. Actuaron conforme al marco constitucional”, concluyó.

<https://www.elarsenal.net/?p=1192832>